

DECRETO ALCALDICIO Nº

0002701

QUINTERO,

2 2 JUL. 2016

RICIO CARRÀSCO P

ALCALDE

VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 21 de Julio 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 90.000.-, como aporte económico por concepto de Iniciativa Productiva, a favor de la Señora ELENA AMELIA ARANCIBIA ARANCIBIA Cédula de Identidad

Comuna de Quintero.

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 90.000 (Noventa mil pesos).- como aporte económico por concepto de Iniciativa Productiva, a favor de la Señora **Elena Amelia Arancibia Arancibia** Cédula de Identidad
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Sub Asignación 004, Sub Sub Asignación 008, "Programa al Fortalecimiento al Emprendimiento" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El Cheque deberá ser extendido a nombre de "Elena Amelia Arancibia Arancibia", Quien deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archivese

BRENDA LEIVA ARANDA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

1.-Alcaldía

SECRETARIO MUNICIPAL

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.-DIDECO
- 7.-Departamento Social MCP/BLA/ND/A/ANF/apd